

**Declaración de la reunión del Comité Directivo Internacional para el IMoSEB,  
Montpellier, 17 de noviembre de 2007**

El Comité Directivo Internacional del proceso consultivo para un Mecanismo Internacional de Conocimiento Científico sobre Biodiversidad (IMoSEB);

*Reconociendo* la indiscutible importancia de la biodiversidad para el bienestar de las personas y la necesidad crítica y urgente de mejorar la base de conocimientos científicos y de otra índole en el proceso de toma de decisiones;

*Recordando* la Declaración de París sobre biodiversidad y la declaración adoptada por la conferencia internacional "Biodiversidad: Ciencia y Gobernanza" realizada en París en enero de 2005;

*Acogiendo* el apoyo de los gobiernos de Francia y Alemania a la consulta abierta y transparente sobre las necesidades y opciones para un IMoSEB, y el apoyo de los gobiernos de los países en que se han realizado consultas regionales;

*Recordando* la declaración de la cumbre G8 en Heiligendamm, Alemania;

*Comprendiendo y acogiendo* el trabajo emprendido recientemente en preparación al seguimiento de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, y destacando que una próxima reflexión sobre un IMoSEB tomará en plena consideración este trabajo en curso;

*Tomando en consideración* los diferentes puntos de vista de las consultas regionales de América del Norte, África, Europa, Asia, América Latina y Oceanía, en las que se identifica un conjunto de necesidades y opciones para reforzar la interfaz entre ciencia y política, a niveles global y subglobal, en el área de biodiversidad y servicios de ecosistemas;

*Reconociendo* que el proceso consultivo reveló una serie de necesidades para mejorar la interfaz entre ciencia y política a niveles global y subglobal:

a) La necesidad de experiencia científica independiente:

- Información científica independiente, sintetizada, exhaustiva de todas las fuentes relevantes para apoyar el trabajo de los convenios e instituciones internacionales, con énfasis en la administración de la biodiversidad, y particularmente en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB),
- Experiencia científica proactiva sobre amenazas y materias emergentes asociadas a cambios que afectan a la biodiversidad, especialmente su pérdida,
- Mejorar la capacidad a niveles nacional, regional y global para predecir las consecuencias de acciones en curso que afectan la biodiversidad y servicios de ecosistemas y cómo éstos, a su vez, afectan el bienestar de las personas, y para explorar escenarios alternativos y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas,
- Contribuciones desde la ciencia y otras formas relevantes de conocimiento que incidan sobre las decisiones locales/nacionales en materias de actualidad que

afectan la biodiversidad, cuando tales decisiones tienen consecuencias internacionales, y cuando la base de conocimientos es particularmente pobre o no consolidada,

- b) La necesidad de aumentar las capacidades:
  - Movilizar la experiencia científica para capacitación a niveles local, nacional y regional,
  - Verificaciones y evaluaciones mejor coordinadas y más operacionales de fuerzas motrices, presiones, estados, impactos y repuestas relativas a la biodiversidad y servicios de los ecosistemas,
- c) La necesidad de mejorar la comunicación:
  - Mejorar el entendimiento y aplicación de resultados científicos relacionados con biodiversidad por parte de todos los públicos relevantes,
  - Mejorar la accesibilidad y oportunidad de los resultados científicos sobre biodiversidad evaluados por pares, para su pronta y eficaz utilización en los procesos de toma de decisiones,
  - Fomentar el diálogo entre diversos sistemas de conocimiento y entendimiento, perspectivas y valores relacionados con la biodiversidad, para contribuir a decisiones más efectivas sobre políticas,
  - Identificar las prioridades y omisiones en la investigación sobre biodiversidad que se desprenden de las preocupaciones de los encargados de la toma de decisiones en todos los niveles, y su promoción/difusión entre la comunidad científica y las agencias que financian ciencia;

*Reconociendo* que existen diversas instituciones intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de algunas de estas necesidades;

*Reconoce* las necesidades adicionales de:

- a) información creíble, oportuna y accesible para apoyar la gobernanza de la biodiversidad donde haga falta actualmente,
- b) mejorar la capacidad de identificar y responder ágilmente ante emergencias relacionadas con biodiversidad,
- c) fortalecer las actividades científicas a escala global y subglobal, y en el corto, mediano y largo plazo,
- d) promover vínculos entre organizaciones relevantes que utilizan información,
- e) aumentar los vínculos entre las interfaces ciencia y políticas, para informar a la ciencia de la biodiversidad y otros procesos ambientales y de desarrollo que impactan o dependen de la biodiversidad.

*Recomienda* que se adopten medidas para fortalecer la interfaz ciencia-política respetando una serie de principios:

- a) independencia científica, credibilidad, inclusividad y cuando corresponda, evaluaciones críticas realizadas por pares,
- b) legitimidad política a través de la participación intergubernamental y multisectorial en procesos transparentes y representativos en toda etapa,
- c) relevancia sin preceptuar en relación a las políticas,
- d) responder a las necesidades identificadas por los organismos encargados de tomar decisiones en múltiples escalas, incluyendo los Acuerdos Ambientales Multilaterales (MEA) relacionados con la biodiversidad,
- e) comunicación clara y accesible, en forma de asistencia a los organismos encargados de la toma de decisiones para su consideración y posible acción,

- f) debe fundarse en una red de experiencia científica y nacional y en capacitación integrada al proceso de evaluación y formación de redes,
- g) debe fundarse en un marco conceptual robusto que respete el alcance del tema planteado, centrándose en el impacto que tienen los cambios que afectan a los ecosistemas sobre los servicios de los ecosistemas y el bienestar de las personas, para comprender mejor las desventajas que implican decisiones alternativas,
- h) dirigirse a los encargados de la toma de decisiones de los gobiernos y otros sectores de la sociedad a escala global, regional y nacional,
- i) promover el diálogo entre agencias internacionales y encargados de la toma de decisiones;

*Recomienda* seguir estudiando con urgencia el establecimiento de un mecanismo y fortalecimiento de las instituciones actuales, para asegurar una fuente objetiva de información sobre cambio de la biodiversidad y su impacto sobre los servicios de los ecosistemas y bienestar de las personas, que utilice normas científicas y técnicas de alto nivel, y que refleje una variedad de puntos de vista, experiencias, y cobertura geográfica amplia, y más específicamente:

- a) continuar y promover evaluaciones periódicas a nivel global y subglobal acerca del estado y tendencias de la biodiversidad y servicios de los ecosistemas, y su efecto en el bienestar de las personas a escalas espaciales múltiples,
- b) iniciar y promover estudios especiales sobre temas emergentes importantes para la biodiversidad, especialmente aquéllos de naturaleza transnacional o transcultural, ya sea como respuesta a solicitudes de los encargados de la toma de decisiones o por indicación de la ciencia,
- c) ofrecer información científica rápida y autorizada ante emergencias relacionadas con la biodiversidad a escalas temporales cortas,
- d) fomentar el desarrollo de la capacidad de generar y utilizar información, metodologías y técnicas para lograr los objetivos expuestos,
- e) promover una comunicación efectiva, incluyendo los resultados de las actividades realizadas en (a), (b) y (c),
- f) realizar cualquier otra actividad que sea consistente con los objetivos;

*Invita* al Director Ejecutivo de PNUMA, en colaboración con el gobierno de Francia y otros gobiernos, al CDB (secretaría, oficinas del SBSTTA y de la COP) y a los asociados del proceso consultivo para un IMoSEB\*, a convocar a una reunión intergubernamental con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relevantes, incluyendo los MEA pertinentes, instituciones académicas y sociedad civil (incluyendo a las comunidades locales y pueblos indígenas) para que consideren establecer una interfaz ciencia-política internacional eficiente que se ocupe de los objetivos expuestos, y que posea las siguientes características:

- a) que sea flexible, intergubernamental e incluya a actores no gubernamentales, y que se base en redes ya existentes de científicos y otros poseedores de conocimiento,
- b) que considere la necesidad, alcance y requerimientos para la evaluación de la biodiversidad y cambios de los ecosistemas a nivel global, en colaboración y como seguimiento de la Evaluación Ambiental del Milenio,
- c) que asegure la interacción con otros procesos relevantes de evaluación,
- d) que posea procedimientos de verificación para medir su efectividad, utilizados desde el comienzo para la evaluación, desarrollo y continuación de los programas;

*Acoge* el compromiso del gobierno de Francia de ofrecer el apoyo secretarial y financiero para preparar la reunión mencionada y sus secuelas;

*Invita* a los donantes y gobiernos que puedan hacerlo a apoyar la continuación y urgencia de los estudios para establecer la interfaz ciencia-política descrita, e invita a los MEA y otros organismos multilaterales relevantes a contribuir a su desarrollo.

\* incluyendo a UICN, FAO, UNESCO, PNUD, CMCM-PNUMA, CITES, CMS, Ramsar, WHC, CLD, Banco Mundial, Bioersity International, CI, WWF, GBIF, ICSU, DIVERSITAS, TNC, Instituto Smithsonian

\*\*\*\*\*

Secretaria Ejecutivo  
Proceso consultivo para un IMoSEB  
TA C-36 / D  
Campus International de Baillarguet  
34398 Montpellier Cedex 5 - France

[executive-secretariat@imoseb.net](mailto:executive-secretariat@imoseb.net)

[www.imoseb.net](http://www.imoseb.net)